

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C.

CLASIFICADORA DE RIESGO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Auditores - Consultores

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y a los miembros de Directorio de
APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para nuestra Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período en curso. Hemos determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en nuestro informe.

Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual 2024 de APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, si la otra información parece contener una incorrección material.

No tenemos nada que informar en ese sentido.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Lima, Perú
27 de marzo de 2025

Refrendado por



John Coronado Rivera
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-23437 (Socio)

Córdova, Petrozzi, Coronado
S. CIVIL de R. L.

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	790,217	1,400,126	Cuentas por pagar comerciales		14,060	26,892
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	801,215	733,540	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	125,224	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	735,834	290,472	Pasivo por arrendamiento	11	219,386	118,047
Otras cuentas por cobrar	8	141,746	97,369	Otras cuentas por pagar	14	779,915	730,148
Otros activos no financieros	9	101,436	98,395	Pasivo por impuesto a las ganancias corriente, neto		72,046	17,961
		-----	-----	Otros pasivos financieros	15	87,298	77,653
Total activos corrientes		2,570,448	2,619,902			-----	-----
		-----	-----	Total pasivos corrientes		1,297,929	970,701
						-----	-----
ACTIVOS NO CORRIENTES				PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	14,280	3,336	Pasivo por arrendamiento	11	498,041	-
Otras cuentas por cobrar	8	110,008	45,793	Otros pasivos financieros	15	55,488	44,654
Propiedades, planta y equipo, neto	10	341,026	203,599			-----	-----
Activo por derecho de uso, neto	11	699,719	110,966	Total pasivos no corrientes		553,529	44,654
Activos intangibles, neto	12	20,339	17,465			-----	-----
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	13	89,142	86,365	Total pasivos		1,851,458	1,015,355
		-----	-----			-----	-----
Total activos no corrientes		1,274,514	467,524	PATRIMONIO			
		-----	-----	Capital emitido	17	990,000	990,000
Total activos		3,844,962	3,087,426	Otras reservas de capital		198,000	198,000
		=====	=====	Resultados acumulados		805,504	884,071
						-----	-----
				Total patrimonio		1,993,504	2,072,071
						-----	-----
				Total pasivos y patrimonio		3,844,962	3,087,426
						=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en soles)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESOS POR CONTRATOS CON CLIENTES	18	8,769,925	8,926,635
COSTOS DE SERVICIOS PRESTADOS	19	(4,893,725)	(4,926,103)
Utilidad bruta		3,876,200	4,000,532
(GASTOS) INGRESOS OPERACIONALES:			
Gastos de administración	20	(2,532,360)	(2,560,570)
Gastos de ventas	20	(174,793)	(204,494)
Otros ingresos	21	146,824	187,715
		(2,560,329)	(2,577,349)
Utilidad operativa		1,315,871	1,423,183
Gastos financieros, neto	22	(27,435)	(21,660)
Diferencia en cambio, neta	3 a) (iv)	(7,442)	(65,091)
		(34,877)	(86,751)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		1,280,994	1,336,432
Impuesto a las ganancias	24 (c)	(475,490)	(452,361)
Utilidad neta		805,504	884,071
		=====	=====

No se presenta el estado de otros resultados integrales por no tener partidas aplicables.

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en soles)

	<u>Nota</u>	<u>CAPITAL EMITIDO</u>	<u>OTRAS RESERVAS DE CAPITAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		922,000	184,400	880,081	1,986,481
Utilidad neta		-	-	884,071	884,071
Aporte de capital	17 (a)	68,000	-	-	68,000
Constitución de reserva legal	17 (b)	-	13,600	(13,600)	-
Distribución de dividendos	17 (c)	-	-	(866,481)	(866,481)
		-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		990,000	198,000	884,071	2,072,071
Utilidad neta		-	-	805,504	805,504
Distribución de dividendos	17 (c)	-	-	(884,071)	(884,071)
		-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		990,000	198,000	805,504	1,993,504
		=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en soles)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobranza a clientes y relacionada		8,702,250	8,655,342
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales		(6,117,599)	(6,122,833)
Pago a proveedores de bienes y servicios		(1,017,402)	(938,554)
Pago de tributos y otros		(1,038,820)	(314,793)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		528,429	1,279,162
		-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compra de propiedades, planta y equipo	10	(156,324)	(22,713)
Compra de activos intangibles	12	(25,100)	(8,341)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(181,424)	(31,054)
		-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aporte de capital	17 (a)	-	68,000
Pago de otros pasivos financieros		(79,530)	(99,541)
Pagos de arrendamiento de activo por derecho de uso		(133,969)	(164,963)
Dividendos pagados		(743,415)	(1,037,927)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(956,914)	(1,234,431)
		-----	-----
(DISMINUCIÓN NETA) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(609,909)	13,677
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		1,400,126	1,386,449
		-----	-----
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	5	790,217	1,400,126
		=====	=====

Las notas de los estados financieros adjuntos forman parte de este estado.

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OTROS ASUNTOS SOCIETARIOS

(a) Identificación:

Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo (en adelante la Compañía), es una sociedad anónima cerrada peruana constituida en noviembre de 1993, autorizada a funcionar como clasificadora de riesgo desde mayo de 1995.

Los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 son Holding Rating Perú S.A.C (empresa domiciliada en el Perú y previamente denominada Holding Clasificadora de riesgo S.A.) con una participación directa de 65.09%, empresa controladora, Fitch Ratings y Clasificadores Internacionales & Cía. Ltda. (empresas domiciliadas en Reino Unido y Chile, respectivamente) con una participación de 20% y 14.91% del capital emitido, respectivamente.

Su domicilio legal se encuentra ubicado en Av. Benavides N° 768, Oficina 1205, distrito de Miraflores, Lima, Perú.

(b) Actividad económica:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861, la actividad económica de la Compañía consiste en la prestación de servicios de categorización o clasificación de riesgo de valores mobiliarios e instrumentos financieros en general, entre otras actividades complementarias de acuerdo con lo dispuesto en las normas del Mercado de Valores.

La Compañía presta servicios de clasificación de riesgo en el mercado local a instituciones financieras, compañías de seguros y entidades no financieras. Asimismo, tiene un contrato por el cual presta servicio de asistencia técnica a su accionista Fitch Ratings.

Los servicios prestados por la Compañía son realizados bajo condiciones competitivas y con concentración de operaciones. Servicios similares están disponibles en el mercado por los competidores locales y del exterior. Un cambio en la base de clientes, en la competencia o en la composición de sus mercados, así como una declinación de las condiciones del negocio pueden afectar adversamente los resultados de las operaciones de la Compañía. Sin embargo, la Gerencia estima que, dada la diferenciación de los servicios de la Compañía y las diversas medidas para optimizar sus servicios, las referidas condiciones competitivas no afectarán significativamente los resultados de sus operaciones.

(c) Contratos importantes:

Con fecha 4 de noviembre de 2024, la Compañía suscribió un contrato con Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE por un importe de S/ 218,000, bajo el cual la Compañía se compromete a prestar servicios de clasificación de riesgos por un periodo de 36 meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2024, con fecha de vencimiento al 31 de octubre de 2027.

Con fecha 12 de octubre de 2021, la Compañía suscribió un contrato con Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE por un importe de S/ 218,000, bajo el cual la Compañía se compromete a prestar servicios de clasificación de riesgos por un período de 36 meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2021, con fecha de vencimiento al 31 de octubre de 2024. En cumplimiento de una de las cláusulas de dicho contrato, la Compañía mantenía una carta fianza en el Banco de Crédito del Perú, por un monto ascendente a S/ 21,800 a favor de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE.

Con fecha 19 de diciembre de 2023, la Compañía suscribió un contrato complementario al Contrato del 17 de diciembre de 2020 con el Banco de la Nación por S/ 37,167, bajo el cual la Compañía se compromete a prestar servicios de clasificación de riesgos por un período de 6 meses, contados a partir del 19 de diciembre de 2023, con fecha de vencimiento al 18 de junio de 2024. En cumplimiento de una de las cláusulas de dicho contrato, la Compañía mantenía una carta fianza en el Banco de Crédito del Perú, por un monto ascendente a S/ 3,717 a favor del Banco de la Nación.

(d) Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Gerencia General el 14 de febrero de 2025, por el Directorio y la Junta General de Accionistas el 27 de marzo de 2025.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Gerencia General el 14 de febrero de 2024, por el Directorio y la Junta General de Accionistas el 30 de marzo de 2024.

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros se señalan a continuación. Han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los años presentados.

(a) Base de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con todas las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2024.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.
- (iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(b) Modificaciones y nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas que son efectivas a la fecha de los estados financieros

Las modificaciones y nuevas Normas de Contabilidad NIIF que entraron en vigor en el año 2024 se resumen a continuación:

- Acuerdos de Financiación de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo" y la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"

El 25 de mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 para requerir revelaciones específicas sobre los acuerdos de financiación de proveedores (SFA por sus siglas en inglés). Las modificaciones responden a la necesidad de los inversores de obtener más información sobre los SFA para poder evaluar cómo estos acuerdos afectan los pasivos, los flujos de efectivo y el riesgo de liquidez de una entidad.

Las nuevas revelaciones proporcionarán información sobre:

- (i) Los términos y condiciones de los SFA.
- (ii) El importe en libros de los pasivos financieros que forman parte de los SFA y las partidas en las que se presentan esos pasivos.
- (iii) El importe en libros de los pasivos financieros en (ii), por los que los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores de financiación.
- (iv) El rango de fechas de vencimiento de los pagos tanto para los pasivos financieros que forman parte de los SFA como para las cuentas por pagar comerciales comparables que no forman parte de dichos acuerdos.
- (v) Cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros en (ii).
- (vi) Acceso a las facilidades de SFA y concentración del riesgo de liquidez con los proveedores de financiación.

Las entidades deberán agregar la información que proporcionen sobre los SFA. Sin embargo, deberán desagregar la información sobre los términos y condiciones que sean diferentes, revelar información explicativa cuando el rango de fechas de vencimiento de los pagos sea amplio y revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios que sean necesarios para la comparabilidad entre períodos.

El IASB ha proporcionado un alivio transitorio al no exigir información comparativa en el primer año y tampoco exigir la revelación de saldos iniciales específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables para períodos anuales durante el primer año de aplicación. Por lo tanto, lo más pronto que deberán proporcionarse las nuevas revelaciones será en los informes financieros anuales al 31 de diciembre de 2024, a menos que una entidad tenga un año financiero de menos de 12 meses.

Las modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

- Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes y Pasivos No Corrientes con Condiciones Pactadas - Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para aclarar que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa.

La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación de informes; por ejemplo, la recepción de una exención (waiver) o el incumplimiento de un compromiso que una entidad debe cumplir solo después del periodo sobre el que se informa.

Los compromisos de los acuerdos de préstamo (covenants) no afectarán la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente en la fecha de presentación de informes si la entidad solo debe cumplir con los compromisos después de la fecha de presentación de informes. Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un compromiso ya sea en la fecha de presentación de informes o antes, esto debe considerarse en la clasificación como corriente o no corriente incluso si el compromiso solo se prueba para el cumplimiento después de la fecha de presentación de informes.

Las modificaciones requieren revelaciones si una entidad clasifica un pasivo como no corriente y ese pasivo está sujeto a compromisos que la entidad debe cumplir dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de informes. Las revelaciones incluyen:

- el importe en libros del pasivo;
- información sobre los compromisos (incluida la naturaleza de los compromisos y cuándo la entidad debe cumplirlos); y
- hechos y circunstancias, si los hubiera, que indiquen que la entidad podría tener dificultades para cumplir con los compromisos.

Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos de la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".

Se aplican reglas transitorias especiales si una entidad adoptó anticipadamente las modificaciones de 2020 con respecto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Las modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

- Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior - Modificaciones a la NIIF 16 "Arrendamientos",

En setiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta con arrendamiento posterior en la NIIF 16, que explican cómo una entidad, en su calidad de vendedor-arrendatario, debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.

Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento posterior a la venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los "pagos por arrendamiento" y los "pagos por arrendamiento revisados" de una manera que no da como resultado que el vendedor-arrendatario reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta con arrendamiento posterior donde los pagos por arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa.

Las modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía decidió adoptar en el momento de su vigencia, y no adoptar anticipadamente, las modificaciones y nuevas Normas de Contabilidad NIIF que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2025 o en fecha posterior. Ver Nota 25.

(c) Uso de estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Compañía son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante.

Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones materiales consideradas por la Gerencia en relación con los estados financieros adjuntos están referidas a:

- El deterioro de cuentas por cobrar comerciales.
- La vida útil y el valor recuperable del activo por derecho de uso, propiedades, planta y equipo y activos intangibles.
- El deterioro del valor de activos no financieros de larga duración.
- La determinación del impuesto a las ganancias diferido.
- La determinación del plazo de arrendamiento de contrato de arrendamiento en los que la Compañía es arrendatario, incluyendo si la Compañía están razonablemente seguras de ejercer las opciones de extensión del arrendatario.
- La determinación de la tasa de interés incremental utilizada para medir el pasivo por arrendamiento.
- Medición del valor razonable de activos y pasivos financieros.

(d) Transacciones en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los servicios que presta y en los costos que se incurren para brindar estos servicios.

Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están valuados al tipo de cambio de cierre del año.

Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte de los rubros de diferencia en cambio, neta, en el estado de resultados integrales.

(e) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios descritos a continuación:

Activos financieros:

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, excepto para las cuentas por cobrar comerciales cuya medición es en base al precio de transacción (de acuerdo con la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes") siempre que no exista un componente financiero significativo.

La Compañía clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo con su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros de la Compañía le es aplicable los acápites (i) y (ii) siguientes:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Los activos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado corresponden a cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar. Cuando estos activos financieros son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado cuando cumple con las siguientes condiciones:

- ✓ El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- ✓ Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se hará utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Estos activos financieros están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Compañía mide un activo financiero a valor razonable con cambio en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados corresponden al efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se mide y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de estos activos son registrados en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se medirán por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

La Compañía clasifica los pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado corresponden a cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, pasivo por arrendamiento, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros. Cuando estos pasivos financieros son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se hace utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales.

La Compañía no posee pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

(f) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del periodo en la cuenta ingresos y gastos financieros según corresponda.

(h) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales de conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo procedentes de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que sean parte integrante de los términos contractuales.

La Compañía determina la estimación de pérdidas crediticias esperadas bajo el enfoque simplificado para sus cuentas por cobrar comerciales, y el enfoque general para los otros activos financieros que no se midan a valor razonable con cambios en resultados (cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar).

(i) Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una estimación basada en la pérdida crediticia esperada de por vida en cada fecha de presentación.

La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

(ii) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar

La Compañía aplica el enfoque general. El enfoque general definido en la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor, es decir, exige estimar las pérdidas crediticias esperadas antes de que exista evidencia objetiva de deterioro.

El enfoque general se estructura a través de fases que se basan en el grado de riesgo crediticio y en la circunstancia que se haya producido un incremento significativo del mismo.

Fase 1, para exposiciones crediticias que en la fecha de presentación no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen para eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una pérdida crediticia esperada de 12 meses).

Fase 2, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses brutos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

Fase 3, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses netos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

(i) Propiedades, planta y equipo y depreciación acumulada

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo es calculada siguiendo el método de depreciación de línea recta sobre la base de su vida útil estimada menos su valor residual, indicada en la Nota 10.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

La vida útil y el método de depreciación de los activos se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados de este y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las propiedades, planta y equipo, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

(j) Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Cuando la Compañía es arrendatario -

Todos los arrendamientos en los que la Compañía participa como arrendatario se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

(i) Activo por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de las obligaciones de arrendamiento reconocidas, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro al ser un activo no financiero (ver acápite (I) de esta nota).

(ii) Pasivo por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Compañía y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejerce la opción de rescindir.

Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental de endeudamiento en la fecha de inicio del arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Para contratos que transmiten un derecho a la Compañía para usar un activo identificado y requieren servicios para ser proporcionado, a la Compañía por el arrendador, la Compañía ha elegido contabilizar todo el contrato como un arrendamiento y no separar los componentes, es decir, registra los pagos contractuales y cualquier servicio proporcionado por el proveedor como parte del contrato de arrendamiento.

(iii) Arrendamiento a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos de activos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra. La Compañía también aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos de activos que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(k) Activos intangibles y amortización acumulada

Los activos intangibles se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada y posteriormente menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización. En el reconocimiento inicial la Compañía evalúa si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

Los activos intangibles se amortizan bajo el método de línea recta en un período de 3 a 10 años.

Los activos intangibles comprenden los costos incurridos en el desarrollo del proyecto de implementación del sistema contable, así como los programas informáticos relacionados. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

(l) Deterioro de activos no financieros de larga duración

El valor de los activos no financieros de larga duración es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que su valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados integrales.

El valor recuperable de un activo no financiero de larga duración es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados integrales.

(m) Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, compensación de tiempo de servicios, vacaciones y gratificaciones de ley. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales, a medida que se devengan.

La participación de los trabajadores se registra al cierre del año.

(n) Provisiones

Las provisiones por demandas legales, garantías de servicio y cumplimiento de obligaciones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto puede ser estimado fiablemente. No se reconoce provisiones por pérdidas operativas futuras.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerándolas como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la administración de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

(ñ) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(o) Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio y se reconocen a su valor nominal.

(p) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en que el pago de los dividendos es aprobado por los accionistas de la Compañía.

(q) Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes

La Compañía proporciona el servicio de categorización o clasificación de riesgos de valores mobiliarios e instrumentos financieros en general. Dichos servicios se reconocen como una obligación de desempeño cumplida a lo largo del tiempo. Los ingresos se reconocen por estos servicios según la etapa de finalización del contrato.

(i) Obligaciones de desempeño y momento del reconocimiento de ingresos

Los contratos con clientes generalmente están compuestos por dos obligaciones de desempeño distintas, una clasificación inicial y el servicio de monitoreo constante relacionado. Los ingresos atribuidos a las calificaciones iniciales de los valores emitidos generalmente se reconocen cuando la clasificación se entrega al emisor; es decir, en un momento determinado. Los ingresos atribuidos al monitoreo constante se reconocen a través del tiempo de manera proporcional durante el período en que se realiza el monitoreo generalmente los contratos son anuales.

(ii) Determinación del precio de la transacción

Los ingresos de la Compañía se derivan de los contratos a precio fijo (negociados y aprobados en los contratos firmados) y, por lo tanto, el importe de ingresos que se obtendrá de cada contrato se determina por referencia a esos precios fijos.

(iii) Asignación de precios entre las obligaciones de desempeño

La Compañía satisface dos obligaciones de desempeño y tiene diferenciado las diversas obligaciones de desempeño, por lo que el precio de contrato se puede asignar directamente a cada tipo de obligación de desempeño.

(iv) Costos de obtención de contratos a largo plazo y costos de cumplimiento de contratos

No se incurrió en costos para la obtención del contrato de servicios.

(r) Reconocimiento de ingresos por diferencia de cambio y otros ingresos

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros ingresos son reconocidos conforme se devengan.

- (s) Reconocimiento de costo de servicios, diferencia de cambio, gastos por intereses y otros gastos

El costo de servicios se reconoce cuando los servicios son prestados a los clientes.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los gastos por intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

- (t) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias incluye un componente corriente y un diferido.

Corriente -

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, que consiste en determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto por las diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, en que la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no sean reversadas en un futuro previsible.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y autoridad tributaria.

Posiciones inciertas -

La Compañía evalúa en cada cierre de estados financieros si cada tratamiento fiscal incierto es considerado por separado o junto con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias.

En opinión de la Gerencia, durante los años 2024 y 2023 no se han tomado decisiones que podrían relacionarse a una posición fiscal incierta.

(u) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

Se incluye el análisis de sensibilidad en los instrumentos financieros de la Compañía para ver su variabilidad frente a los cambios del mercado y mostrar el impacto en el estado de resultados integrales o en el patrimonio si fuese el caso.

La sensibilidad ha sido preparada para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con los saldos de los activos y pasivos financieros a esas fechas. La Compañía no mantiene instrumentos derivados para propósitos especulativos.

Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración de la Compañía del capital de trabajo, de los cargos financieros y de los pagos del capital de sus instrumentos de deuda.

Es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones cuando estas vencan.

El monitoreo del riesgo de liquidez se encuentra a cargo de la Gerencia, mediante el uso de flujos de caja proyectado a corto y largo plazo. La política de la Compañía es asegurarse de contar con suficiente efectivo que le permita cumplir con sus obligaciones a su vencimiento.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán (en soles):

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Total</u>
Cuentas por pagar comerciales	14,060	-	14,060
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	125,224	-	125,224
Pasivo por arrendamiento	219,386	498,041	717,427
Otras cuentas por pagar	5,541	-	5,541
Otros pasivos financieros	87,298	55,488	142,786
	-----	-----	-----
	451,509	553,529	1,005,038
	=====	=====	=====

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Total</u>
Cuentas por pagar comerciales	26,892	-	26,892
Pasivo por arrendamiento	118,047	-	118,047
Otras cuentas por pagar	7,478	-	7,478
Otros pasivos financieros	77,653	44,654	122,307
	-----	-----	-----
	230,070	44,654	274,724
	=====	=====	=====

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no pueden cumplir sus obligaciones contractuales.

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia de la Compañía, a través de la ejecución de políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía cinco clientes (dos en el 2023) que le debían más de S/ 50,000 cada uno y representaban aproximadamente el 42% (25% en el 2023) de todas las cuentas por cobrar y activos contractuales pendientes de cobro. Hubo ocho clientes (seis en el 2023) con saldos superiores a S/ 40,000 que representan aproximadamente el 59% (50% en el 2023) de los montos totales de cuentas por cobrar y activos contractuales.

(iii) Riesgo de interés

La exposición de la Compañía a este riesgo se produce por cambios en las tasas de interés en sus pasivos financieros. Actualmente, la política de la Compañía es que los préstamos externos concertados y créditos directos de proveedores se mantienen a una tasa de interés fija; debido a ello la Compañía no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de tasa de interés.

(iv) Riesgo de cambio

La mayoría de las transacciones de la Compañía se realizan en soles. La exposición a los tipos de cambio proviene de facturas por cobrar a clientes, otras cuentas por pagar, pasivo por arrendamiento y del efectivo, que están básicamente denominadas en dólares estadounidenses. En el estado de situación financiera, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de período.

Para mitigar la exposición al riesgo cambiario, los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general, cuando los importes a pagar por compras en dólares estadounidenses superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda.

Las operaciones en dólares estadounidenses se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.758 para las operaciones de compra y S/ 3.770 para las operaciones de venta (S/ 3.705 para la compra y S/ 3.713 para la venta en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos en dólares estadounidenses son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activo</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	196,685	364,687
Cuentas por cobrar comerciales	144,095	168,397
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	199,605	79,300
Otras cuentas por cobrar	12,000	7,600
	-----	-----
	552,385	619,984
	-----	-----
<u>Pasivo</u>		
Cuentas por pagar comerciales	-	(7,096)
Pasivo por arrendamiento	(190,299)	(31,793)
Otros pasivos financieros (Nota 15)	(39,006)	(34,174)
	-----	-----
	(229,305)	(73,063)
	-----	-----
Posición activa, neta	323,080	546,921
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para reducir o minimizar el riesgo de tipo de cambio.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, la Compañía ha registrado una pérdida por diferencia en cambio, neta de S/ 7,442 y S/ 65,091, respectivamente; la cual se presenta en el estado de resultados integrales.

Se ha efectuado un análisis de sensibilidad de la utilidad (pérdida) de los años 2024 y 2023 con respecto al efecto de la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense en nuestros pasivos y activos financieros, básicamente denominados en esa moneda.

Se han asumido diversas hipótesis de variación del dólar estadounidense con respecto al Sol al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Para este efecto se comparó el tipo de cambio de cierre del año con el tipo de cambio calculados de acuerdo con los porcentajes indicados más adelante. Estos porcentajes de variación se han basado en escenarios potencialmente probables de la evolución de la economía peruana y permiten conocer la ganancia y pérdida de cambio del año.

Si el tipo de cambio del dólar estadounidense se hubiera incrementado o hubiera disminuido con respecto a la moneda funcional (Sol) según los porcentajes estimados del cuadro de abajo estos hubieran sido los efectos (expresado en soles):

<u>2024</u>		<u>2023</u>	
<u>Porcentaje de cambio</u>	<u>Efecto en el resultado del año</u>	<u>Porcentaje de cambio</u>	<u>Efecto en el resultado del año</u>
+10%	121,607	+10%	202,576
-10%	(121,607)	-10%	(202,576)

b) Gestión de capital

Para efectos de gestión de capital, la Compañía considera como tal al capital social. El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia de la Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política de la Gerencia de la Compañía es la de financiar todas sus operaciones de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos y con financiamiento directo de proveedores y de instituciones financieras. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Junta de Accionistas puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía no ha tenido apalancamiento financiero.

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos de gestión de capital durante los años 2024 y 2023.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y EL VALOR RAZONABLE

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera, clasificados por categorías (expresado en soles):

Jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

El valor en libros del efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a su valor razonable. La Compañía considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes, es similar a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de cuentas por cobrar y por pagar no corrientes, la tasa de interés de mercado no difiere de la tasa de interés utilizada por la Compañía; en consecuencia, el valor razonable de los activos y pasivos financieros a largo plazo es similar a su valor en libros.

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondo fijo	1,000	1,000
Cuentas corrientes bancarias (a)	789,217	1,399,126
	-----	-----
	790,217	1,400,126
	=====	=====

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes bancarias en soles y en dólares estadounidenses en diversas entidades financieras locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>A terceros</u>		
Facturas	962,213	889,080
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales (a)	(160,998)	(155,540)
	-----	-----
	801,215	733,540
	=====	=====

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue (en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>A terceros:</u>		
Por vencer	447,074	435,001
Vencidas		
De 31 a 60 días	124,477	116,012
De 61 a 90 días	82,569	116,948
De 91 a 120 días	76,476	34,975
De 121 a 180 días	39,578	30,604
Más de 360 días	192,039	155,540
	-----	-----
	962,213	889,080
	=====	=====

(a) A continuación se presenta el movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	155,540	161,764
Adiciones (Nota 20)	3,670	-
Castigo	-	(2,718)
Diferencia de cambio	1,788	(3,506)
	-----	-----
Saldo final	160,998	155,540
	=====	=====

En el proceso de estimación para el deterioro, la gerencia evalúa las condiciones del mercado y la antigüedad de la cartera.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales determinada según los criterios indicados en la Nota 2 (h), cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

7. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Fitch Ratings (a)	750,114	293,808
	-----	-----
Parte corriente	735,834	290,472
	=====	=====
Parte no corriente	14,280	3,336
	=====	=====
 <u>Cuentas por pagar</u>		
Clasificadora Internacionales & Cía. Ltda. (b)	125,224	-
	=====	=====

(a) Corresponde al saldo de cuentas por cobrar por servicios de asistencia técnica prestados a su accionista (Ver Nota 1 b)).

- (b) Corresponde al saldo de dividendos por pagar a su accionista y que se estima pagar en el primer semestre de 2025.

La principal transacción efectuada con su accionista Fitch Ratings al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios de asistencia técnica a relacionada (Nota 18)	1,427,139 =====	549,361 =====

La evaluación de la cobrabilidad de estas cuentas se lleva a cabo al cierre de cada ejercicio, la que consiste en el examen de la situación financiera de las entidades relacionadas y del mercado en que operan. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Gerencia estima que recuperará los saldos por cobrar a sus entidades relacionadas por lo que a la fecha de los estados financieros no ha registrado ninguna estimación para pérdidas crediticias esperadas.

Remuneración al Directorio y personal clave

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ningún director posee acciones de la Compañía y no existen remuneraciones a directores pendientes de pago. La Gerencia ha definido como personal clave de la Compañía, además del Directorio, a la Alta Gerencia. La remuneración al personal clave durante los años 2024 y 2023 ascendió a S/1,259,803 y S/ 1,261,899 respectivamente.

La Compañía no remunera a la Gerencia con beneficios post-empleo o terminación de contrato, ni pagos basados en acciones.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Subsidios por cobrar a Essalud	139,989	64,912
Detracciones por cobrar	60,308	45,890
Depósito en garantía por arrendamiento de inmueble	45,096	28,158
Otros menores	6,362	4,202
	-----	-----
Total	251,754	143,162
	-----	-----
Parte corriente	141,746	97,369
	=====	=====
Parte no corriente	110,008	45,793
	=====	=====

En opinión de la Gerencia, de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2 (h), no es necesario registrar una estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar debido a que no existe riesgo de pérdidas por cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Seguros pagados por adelantado	90,229	74,145
Gastos pagados por adelantado	11,206	24,250
	-----	-----
	101,436	98,395
	=====	=====

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>Saldos</u> <u>1.1.2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2024</u>
COSTO DE:						
Instalaciones	320,149	-	320,149	156,324	-	476,473
Unidades de transporte	192,823	-	192,823	-	-	192,823
Muebles y enseres	264,959	8,084	273,043	-	-	273,043
Equipos de cómputo	516,984	14,629	531,613	91,159	(48,159)	574,613
Equipos diversos	228,704	-	228,704	-	-	228,704
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total costo	1,523,619	22,713	1,546,332	247,483	(48,159)	1,745,656
	-----	=====	-----	=====	-----	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:						
Instalaciones	265,571	13,026	278,597	11,149	-	289,746
Unidades de transporte	173,923	18,899	192,822	-	-	192,822
Muebles y enseres	254,014	3,354	257,368	3,340	-	260,708
Equipos de cómputo	321,548	83,733	405,281	89,097	(48,159)	446,219
Equipos diversos	201,210	7,455	208,665	6,470	-	215,135
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total depreciación acumulada	1,216,266	126,467	1,342,733	110,056	(48,159)	1,404,630
	-----	=====	-----	=====	-----	-----
Valor neto	307,353		203,599		-	341,026
	=====		=====		=====	=====

(a) La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, considerando las siguientes vidas útiles:

	<u>Vida útil</u>
Instalaciones	10 años
Unidades de transporte	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	5 años
Equipos diversos	10 años

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene principalmente equipos de cómputo a través de contratos de arrendamiento con opción de compra, donde el costo neto de depreciación de dichos equipos asciende a S/ 35,782 y S/ 103,389, respectivamente.

- (c) Durante los años 2024 y 2023, las principales adiciones corresponden principalmente a adquisiciones de equipos de cómputo.
- (d) La distribución de la depreciación de las propiedades, planta y equipo de la Compañía ha sido de la siguiente forma (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo de servicios prestados (Nota 19)	77,039	75,297
Gasto de administración y ventas (Nota 20)	33,017	51,170
	-----	-----
	110,056	126,467
	=====	=====

- (e) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia y en su opinión, los seguros contratados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 cubren razonablemente el riesgo de pérdida por siniestro de los activos que posee a dichas fechas.
- (f) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Gerencia no identificó indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, por lo que no se requiere estimar el valor recuperable de estos activos y reconocer una pérdida por deterioro.

11. ACTIVO POR DERECHO DE USO, NETO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del activo por derecho de uso (expresado en soles):

	Saldos al <u>1.1.2023</u>	<u>Adiciones</u>	Saldos al <u>31.12.2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	Saldos al <u>31.12.2024</u>
COSTO DE:						
Activo por derecho de uso	969,500	-	969,500	758,028	(969,500)	758,028
	-----	=====	-----	=====	=====	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:						
Activo por derecho de uso	686,922	171,612	858,534	169,276	(969,500)	58,310
	-----	=====	-----	=====	=====	-----
Valor neto	282,578		110,966			699,719
	=====		=====			=====

La distribución de la depreciación del activo por derecho de uso, ha sido de la siguiente forma (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo de servicios prestados (Nota 19)	118,493	120,129
Gasto de administración y ventas (Nota 20)	50,783	51,483
	-----	-----
	169,276	171,612
	=====	=====

A continuación, se detalla el movimiento del pasivo por arrendamiento del año (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	118,047	340,545
Contrato de nuevo local	758,028	-
Gastos por intereses (Nota 22)	18,585	16,566
Pagos de arrendamiento	(146,022)	(157,184)
Pagos variables (reducción de cuota de alquiler) (Nota 21)	(43,265)	(74,102)
Diferencia en cambio	12,054	(7,778)
	-----	-----
Saldo final	717,427	118,047
	-----	-----
Porción corriente	219,386	118,047
	=====	=====
Porción no corriente	498,041	-
	=====	=====

12. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>Saldos al</u> <u>1.1.2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2024</u>
COSTO DE:						
Licencias y software	219,347	8,341	227,688	25,100	(12,374)	240,414
	-----	=====	-----	=====	-----	-----
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE:						
Licencias y software	148,699	61,524	210,223	22,226	(12,374)	220,075
	-----	=====	-----	=====	-----	-----
Valor neto	70,648		17,465		-	20,339
	=====		=====		=====	=====

(a) La distribución de la amortización de los activos intangibles de la Compañía ha sido de la siguiente forma (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo de servicios prestados (Nota 19)	15,558	43,067
Gasto de administración y ventas (Nota 20)	6,668	18,457
	-----	-----
	22,226	61,524
	=====	=====

13. ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO, NETO

A continuación, se presenta la composición y movimiento del impuesto a las ganancias

<u>Partidas temporarias</u>	<u>Saldos al</u> <u>1.1.2023</u>	<u>(Cargo)/abono</u> <u>al estado de</u> <u>resultados</u> <u>integrales</u> <u>(Nota 24 (c))</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2023</u>	<u>(Cargo)/abono</u> <u>al estado de</u> <u>resultados</u> <u>integrales</u> <u>(Nota 24 (c))</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2024</u>
Activo por impuesto diferido:					
1. Pasivo por arrendamiento	100,461	(65,637)	34,824	176,817	211,641
2. Estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales	47,721	(1,837)	45,884	1,610	47,494
3. Diferencia de tasas de amortización de activos intangibles	4,499	12,712	17,211	852	18,063
4. Diferencia de tasas de depreciación de propiedades, planta y equipo	5,649	8,924	14,573	3,788	18,361
5. Provisión de vacaciones pendientes de pago	6,937	(329)	6,608	(6,608)	-
	-----	-----	-----	-----	-----
Total, activo por impuesto diferido	165,267	(46,167)	119,100	176,459	295,559
	-----	-----	-----	-----	-----
Pasivo por impuesto diferido:					
1. Activo por derecho de uso	(83,361)	50,626	(32,735)	(173,682)	(206,417)
2. Otros menores	(8,651)	8,651	-	-	-
	-----	-----	-----	-----	-----
Total, pasivo por impuesto diferido	(92,012)	59,277	(32,735)	(173,682)	(206,417)
	-----	-----	-----	-----	-----
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	73,255	13,110	86,365	2,777	89,142
	=====	=====	=====	=====	=====

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Participaciones a los trabajadores	331,669	337,522
Anticipos de clientes	122,228	82,062
Tributos	83,188	81,046
Impuesto General a las Ventas	91,667	84,793
Aportaciones y contribuciones laborales	56,934	56,771
Compensación por tiempo de servicios, provisión noviembre y diciembre	52,007	53,874
Vacaciones a los trabajadores	36,682	26,602
Provisiones de otros proveedores	5,541	7,478
	-----	-----
	779,915	730,148
	=====	=====

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Venci- miento	<u>Moneda extranjera</u>		<u>Total</u>		<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
		US\$	US\$	S/	S/	S/	S/	S/	S/
<u>Contratos de arrendamiento</u>									
Hewlett-Packard Perú S.R.L.	2027	25,126	-	91,589	-	36,101	-	55,488	-
Hewlett-Packard Perú S.R.L.	2025	6,596	15,665	24,415	56,627	24,414	35,650	-	20,977
Hewlett-Packard Perú S.R.L.	2025	3,410	8,098	12,569	29,211	12,569	18,419	-	10,792
Hewlett-Packard Perú S.R.L.	2025	3,874	7,153	14,213	25,772	14,214	12,887	-	12,885
CSI Renting Perú S.A.C.	2024	-	3,258	-	10,697	-	10,697	-	-
		-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
		39,006	34,174	142,786	122,307	87,298	77,653	55,488	44,654
		=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

- (a) Corresponden a contratos de arrendamiento sin opción de compra suscritos con dichos proveedores, devengan intereses a una tasa efectiva anual de 3 por ciento; pagaderos en 36 cuotas con vencimiento mensual.
- (b) En el año 2024 los intereses devengados ascendieron a S/ 3,955 (S/ 4,849 en el 2023). Ver Nota 22.

16. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver, ni otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2024.

17. PATRIMONIO

- a) Capital social - Está representado por 990,000 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un sol por acción. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 había 1 accionista nacional y 2 extranjeros (personas jurídicas).

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue como sigue:

<u>Participación individual del capital</u>				<u>Número de accionistas</u>	<u>Total de participación</u>
De	10.01	a	20.00	2	34.91
De	60.01	a	70.00	1	65.09
				---	-----
				==	100.00
					=====

La Compañía al ser una Empresa Clasificadora de Riesgo (ECR) debe mantener actualizado su capital social y patrimonio neto mínimos, en las condiciones establecidas en el artículo 271° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N°861, aprobado por Decreto Supremo N°020-2023-EF, y en el artículo 20° del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015- SMV/01 y sus normas modificatorias que señalan lo siguiente:

Las Clasificadoras deben contar con un capital mínimo de S/ 400 000 íntegramente suscrito y pagado en efectivo. Dicho importe es de valor constante y se actualizará anualmente, al cierre de cada ejercicio, en función del Índice de Precios al por Mayor.

El capital mínimo de las empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio económico 2024 asciende a S/ 975,997 (S/ 986,299 para el 2023).

Asimismo, el patrimonio neto de la Clasificadora no debe ser inferior al capital pagado mínimo en ningún caso o momento y, para su cálculo, deberá aplicarse lo dispuesto en el numeral 21.3 del artículo 21 del Reglamento que señala lo siguiente:

Para efectos de acreditar o verificar el cumplimiento del patrimonio neto mínimo, la Clasificadora debe deducir del patrimonio neto contable: i) los préstamos otorgados a favor de sus vinculados; ii) el importe de las garantías que la Clasificadora otorgue a favor de sus vinculados; y, iii) los activos intangibles.

A continuación, presentamos el cálculo de patrimonio neto mínimo (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Patrimonio	1,993,504	2,072,071
(-) Préstamos otorgados a vinculadas	-	-
(-) Garantías otorgadas a vinculadas	-	-
(-) Intangibles	(20,339)	(17,465)
	-----	-----
Patrimonio neto	1,973,165	2,054,606
	=====	=====

De acuerdo con el artículo 11, numeral 11.61 del Reglamento ECR, debe cumplir permanentemente con el requisito de contar con dicho capital y patrimonio mínimo para conservar la autorización de funcionamiento

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de enero de 2023, la Compañía acordó el incremento del capital social por aportes en efectivo de S/ 68,000 representado por 68,000 acciones comunes, autorizadas, emitidas y pagadas, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

- b) Otras reservas de capital - Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229º de la Ley General de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal, pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

En Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2023, la Compañía acordó el incremento de la reserva legal en S/ 13,600.

- c) Resultados acumulados - Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta (Ver Nota 24 (b)) sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas, solo aplicable vía retención a la fuente del accionista persona natural domiciliada o no o persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

El 26 de marzo de 2024, en Junta General de Accionistas se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/ 884,071 con cargo a las utilidades de libre disposición acumuladas al 31 de diciembre de 2023, de los cuales hay un monto pendiente de pago al 31 de diciembre 2024 ascendente a S/ 125,224. Ver Nota 7 (b).

El 30 de enero de 2023 y el 30 de marzo de 2023, en Junta General de Accionistas se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/ 866,481 con cargo a las utilidades de libre disposición acumuladas al 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron pagados en su totalidad.

18. INGRESOS POR CONTRATOS CON CLIENTES

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios de clasificación de riesgos	7,342,786	8,377,274
Servicios de asistencia técnica (Nota 7)	1,427,139	549,361
	-----	-----
	8,769,925	8,926,635
	=====	=====

En el año 2024, el volumen de ingresos de los diez principales clientes, representan aproximadamente el 14 por ciento del total de las ventas anuales (aproximadamente 29 por ciento en el año 2023).

19. COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal	4,295,354	4,332,387
Servicios prestados por terceros	227,521	199,079
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 10 (d))	77,039	75,297
Depreciación de activo por derecho de uso (Nota 11)	118,493	120,129
Amortización activos intangibles (Nota 12 (a))	15,558	43,067
Cargas diversas de gestión	159,760	154,764
Tributos	-	1,380
	-----	-----
	4,893,725	4,926,103
	=====	=====

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal	1,824,724	1,829,237
Cargas diversas de gestión	436,489	439,243
Servicios prestados por terceros	346,772	372,747
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	3,670	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 10 (d))	33,017	51,170
Depreciación por activos de derecho de uso (Nota 11)	50,783	51,483
Amortización activos intangibles (Nota 12 (a))	6,668	18,457
Tributos y otros menores	5,030	2,727
	-----	-----
	2,707,153	2,765,064
	=====	=====

A continuación, se presenta la composición de los gastos operativos por función:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de administración	2,532,360	2,560,570
Gastos de ventas	174,793	204,494
	-----	-----
	2,707,153	2,765,064
	=====	=====

21. OTROS INGRESOS

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reducción de cuotas de alquiler (Nota 11)	43,265	74,102
Reembolso de seguro familiar	43,099	45,898
Refacturación de gastos asumidos de publicaciones	31,992	42,106
Refacturación de gastos asumidos de servicios legales	27,945	24,291
Otros menores	523	1,318
	-----	-----
	146,824	187,715
	=====	=====

22. GASTOS FINANCIEROS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses de pasivos de arrendamiento (Nota 11)	18,585	16,566
Intereses de otros pasivos financieros (Nota 15)	3,955	4,849
Otros menores	4,895	245
	-----	-----
	27,435	21,660
	=====	=====

23. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el Decreto Legislativo N°892 y modificado por la Ley N°28873 los trabajadores participan de las utilidades de la Compañía mediante la distribución de un 5 por ciento de la renta anual antes del impuesto a la renta. La participación se calcula sobre el saldo de la renta imponible del ejercicio gravable.

En los años 2024 y 2023 se ha atribuido a los trabajadores una participación legal y voluntaria que se muestran incluidos en la cuenta de gastos del personal de los rubros costo de servicios prestados y gastos de administración y ventas.

24. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, bajo determinadas circunstancias, determinar el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro últimos ejercicios, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente.

Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2020 a 2023 y la declaración jurada a presentarse por el año 2024 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria Peruana sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones.

En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

- (b) La Compañía está sujeta al régimen tributario vigente en el Perú. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa del impuesto a la renta aplicable es del 29.5% sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores calculada sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a una retención adicional sobre los dividendos recibidos. Según lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1261, se aplica una tasa de 5% sobre los dividendos distribuidos, correspondientes a las utilidades generadas desde el 1 de enero de 2017.

- (c) El impuesto a la renta del ejercicio 2024 sujeta a los resultados de la fiscalización pendiente a que se refiere el párrafo (a), asciende a S/ 478,267 (S/ 465,471 en el 2023)

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales comprende (expresado en soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto a las ganancias		
Corriente	(478,267)	(465,471)
Diferido (Nota 13)	2,777	13,110
	-----	-----
	(475,490)	(452,361)
	=====	=====

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria (teórica) (expresado en soles):

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
		%		%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	1,280,994	100.00	1,336,432	100.00
	-----	-----	-----	-----
Impuesto a las ganancias según tasa teórica	377,893	29.50	394,247	29.50
Diferencias permanentes y otros menores	97,597	7.62	58,114	4.34
	-----	-----	-----	-----
Gasto por impuesto a las ganancias	475,490	37.12	452,361	33.84
	=====	=====	=====	=====

- (d) La determinación del impuesto a la renta requiere de un juicio significativo de la Compañía; en el curso normal de los negocios, debido a la complejidad de las transacciones o interpretaciones fiscales.

Tras la adopción de la CINIIF 23 "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a la renta", se evaluaron si tiene posiciones fiscales inciertas.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores tributarios estiman, en base al cumplimiento de las normas y de los resultados de las últimas fiscalizaciones realizadas por la Autoridad Tributaria, que no existen posiciones impositivas inciertas importantes al 31 de diciembre de 2024.

- (e) A partir del 1 de enero de 2021, los gastos financieros serán deducibles hasta un límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta Imponible + Intereses Netos + Depreciación + Amortización, deducibles tributariamente del ejercicio anterior), con excepciones como bancos, contribuyentes con ingresos menores a 2,500 UIT, proyectos de infraestructura y servicios públicos, entre otros.

Los intereses netos que no hubieran podido ser deducidos en el ejercicio por exceder el límite del 30% del EBITDA, podrán ser adicionados a aquellos correspondientes a los cuatro (4) ejercicios inmediatos siguientes. En primer lugar, se imputarán los intereses netos del año más antiguo.

Para los ejercicios 2019 y 2020, el gasto financiero generado por endeudamientos, tanto con partes independientes como relacionadas, estuvo sujeto al límite de subcapitalización (ratio 3:1 Deuda-Capital), calculado al cierre del ejercicio anterior.

- (f) Las transacciones que realicen las empresas con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición están sujetas a las reglas de Precios de Transferencia y deben contar con la documentación e información que respalde dichas transacciones a fin de exhibirlas ante cualquier requerimiento de la SUNAT.

Existen las siguientes obligaciones formales, cuyo incumplimiento constituye infracción sancionable con multas:

- (i) Presentación de Reporte Local siempre que los ingresos del ejercicio superan las 2,300 UIT y las operaciones alcanzan o exceden las 100 UIT, o si se han enajenado bienes a partes vinculadas por debajo de su costo;
- (ii) Presentación de Reporte Maestro si es que el contribuyente forma parte de un grupo con ingresos superiores a 20,000 UIT y operaciones iguales o mayores a 400 UIT; y
- (iv) Presentación de Reporte País por País si los ingresos consolidados de la matriz multinacional del año anterior (2022) superaron los S/ 2,700,000,000.

A partir del ejercicio 2017, para la deducibilidad del costo o gasto generado por servicios recibidos de empresas vinculadas se requiere acreditar el cumplimiento del test de beneficio. Las empresas deben contar con documentación sustentatoria que acredite la fehaciencia y forma de prestación de los servicios, la necesidad de su contratación, el valor agregado que aporta el servicio recibido a las empresas usuarias, así como contar con la información desagregada de los conceptos que componen la retribución pactada por los servicios, la misma que deberá ser proporcionada por los prestadores vinculados de los servicios (costos, gastos y margen de rentabilidad).

Ello sin perjuicio que, en todos los servicios, debe evidenciarse que el margen de rentabilidad pactado es de mercado, bajo reglas de precios de transferencia. Sin embargo, tratándose de servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen de rentabilidad superior al 5% de sus costos.

- (g) La Compañía está sujeta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible es el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior, deduciendo depreciaciones, amortizaciones, encaje y provisiones por riesgo crediticio. La tasa del ITAN es del 0.4% para los años 2024 y 2023, aplicable a los activos netos que excedan S/ 1 millón.

El impuesto puede pagarse al contado o en nueve cuotas mensuales, y lo abonado puede utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta de marzo a diciembre, o contra la regularización del impuesto a la renta. Cualquier saldo remanente puede solicitarse en devolución.

- (h) Reformas en la Ley del Impuesto a la Renta

- (h.1) El Decreto Legislativo N° 1545, en vigor desde el 1 de enero de 2024, modifica el artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta, estableciendo nuevos criterios para determinar los intereses presuntos en préstamos no sujetos a las normas de precios de transferencia. Los préstamos en moneda nacional deberán devengar un interés mínimo equivalente a la TAMN publicada por la SBS, ajustada por un factor de 0.42, mientras que los préstamos en moneda extranjera deberán cumplir con la TAMEX ajustada por un factor de 0.65.

El Ministerio de Economía y Finanzas podrá actualizar estos factores mediante Decreto Supremo, considerando las tasas de interés activas en el mercado financiero nacional.

- (h.2) De acuerdo con la Ley N° 31828, publicada el 12 de julio de 2023, las empresas sujetas al régimen general del impuesto a la renta o al régimen MYPE Tributario que contraten nuevos trabajadores podrán aplicar una deducción adicional para efectos de la determinación del impuesto a la renta (IR) de los ejercicios 2024 y 2025. Esta deducción corresponde al 50% de la remuneración básica pagada al nuevo trabajador, sin importar su jornada de trabajo o modalidad contractual, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- (i) El trabajador debe tener entre 18 y 29 años al momento de la contratación.
- (ii) No debe haber estado registrado en la planilla electrónica de otras empresas en los 12 meses previos.
- (iii) La remuneración básica mensual no debe superar los S/ 1,700. Si es variable, el promedio mensual durante 2024 y 2025 no debe exceder este monto.
- (iv) El empleador debe registrar al nuevo trabajador en el T-Registro de la planilla electrónica a tiempo.
- (v) El número total de trabajadores registrados debe ser superior al del período base, según el reglamento.

- (h.3) El Decreto Supremo N° 137-2023-EF, publicada el 29 de junio de 2023, decreta en el artículo 30° una nueva tasa preferencial para calcular el impuesto a la renta de personas jurídicas no domiciliadas que reciben intereses de créditos externos, reemplazando la tasa LIBOR con la tasa SOFR promedio a 30 días más 4 puntos, cualquiera sea la plaza de donde provenga el crédito, la moneda o el plazo de vencimiento pactado. Esta tasa también se aplicará a solicitudes de devolución de pagos indebidos en trámite al 1 de enero de 2024.

25. MODIFICACIONES Y NUEVAS NORMAS DE CONTABILIDAD NIIF EMTIIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las modificaciones y nuevas Normas de Contabilidad NIIF que han sido emitidas hasta la fecha de emisión de los estados financieros y que aplican a la Compañía, pero que aún no están vigentes, se describen a continuación.

- Ausencia de Convertibilidad - Modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando no hay intercambiabilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la adopción anticipada, pero será necesario divulgarla. Al aplicar las modificaciones, una entidad no puede reexpresar la información comparativa.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” y NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 y la NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica, y para incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:

- aclaran la fecha de reconocimiento y baja de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés);
- agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- actualizan las revelaciones para los instrumentos de capital designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés).

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

La Compañía no espera que estas modificaciones tengan un impacto material en sus operaciones o estados financieros.

- NIIF 18: Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operación, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera en función de los "roles" identificados de los estados financieros principales y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo", que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancia o pérdida" a "ganancia o pérdida operativa" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Además, hay modificaciones consecuentes a varias otras normas.

La NIIF 18, y las modificaciones a las otras normas, entran en vigencia para los periodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, pero se permite la aplicación anticipada y debe revelarse. La NIIF 18 se aplicará retroactivamente.

La Compañía está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que las modificaciones tendrán en los estados financieros principales y las notas a los estados financieros.

- NIIF 19: Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuenta e Información a Revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de revelación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del periodo de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una controladora (última o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las Normas de Contabilidad NIIF.

La NIIF 19 entrará en vigencia para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada.

La Compañía está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que las modificaciones tendrán en los estados financieros principales y las notas a los estados financieros.

26. EVENTOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre de los presentes estados financieros y la fecha de su emisión, no han ocurrido eventos significativos que requieran ajuste o revelación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.